TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 23 de junio de 2022 y siendo las 16:21 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, el Secretario Comunal de Planificación don Guillermo Tapia Díaz, la Directora Jurídica (S) doña Tamara Gómez Tabilo, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Cortes Trujillo, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- A la concejala señora Miranda Carquín: - Ord. N°800/477/2022 del Director de Obras Municipales, que le informa sobre la solicitud de luminarias en calle Lo Errazuriz frente al block N°2235, fue solucionada.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo: - Ord. N°800/478/2022 del Director de Obras Municipales, que le informa que está en trámite su solicitud de requerimiento junto con los vecinos de la calle 1 y 3 de Buzeta respecto a mejorar la iluminación en el sector.

- A todas las señoras concejalas y al concejal: - Memorándum N°600/338/2022, adjunto a la Providencia Alcaldicia N°100/1454/2022 en que se les hizo llegar carpeta a cada concejal con las propuestas de respuestas de las primeras 113 observaciones en el marco del proceso de consulta pública de la Imagen Objetivo del Plan Regulador de la comuna de Cerrillos; - Memorándum N°600/339/2022 de la Secplan, adjunto a la Providencia Alcaldicia N°1000/455/2022, que remite la documentación correspondiente a la licitación del proyecto PMU "Mejoramiento Plaza Ciudad de México".

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- La semana pasada en el estadio Benito Juárez, se conmemoró el día del buen trato al adulto mayor, actividad organizada por el programa Vínculos, Senama y los departamentos municipales Oadis, Programa Discapacidad y el CAP, quienes fueron los organizadores, jornada en la que se realizaron charlas, reconocimientos, gimnasia adulto mayor y musicoterapia, -respetar, cuidar a nuestras personas mayores es un desafío que toda sociedad deberá enfrentar, un saludo para todas las personas mayores de nuestra comuna-, dice.
- El jueves 16 de junio, estuvo de aniversario el jardín infantil de la Villa México, cumplieron 6 años entregando educación y cariño a las niñas y niños de la comuna. Para celebrar las educadoras en conjunto con el centro de padres realizaron una linda convivencia con fiestas y presentación. Les envía saludo.
- El viernes 17 de junio, 46 familias cerrillanas fueron beneficiadas con el subsidio de mejoramiento mediante el llamado Tarjeta Banco de Materiales, iniciativa del departamento de gestión habitacional en conjunto con Serviu. El beneficio es de 40 UF por familia, les permite financiar la adquisición de materiales para su vivienda o contratar los servicios de construcción para ejecutar obras de mejoramiento. Les envía un saludo.
- El fin de semana pasado, en distintos días, lugares e instancias de la comuna, se realizó la celebración del Día del Padre. Saluda al club adulto mayor Don Orione que cumplió 40 años de vida, también el Persa Popular de la Villa México y la junta de vecinos Gabriela Mistral con quienes compartieron. Les agradece estas invitaciones y consideraciones.
- El miércoles 22 de junio, junto a equipos municipales y en conjunto con vecinos, visitaron y conversaron con la comunidad, sobre el Plan de Mejoramiento del parque San Luis Orione, el que pasó a ser de administración municipal, -como siempre lo debió haber sido- dice, y está bastante deteriorado, con mucho peligro, por lo tanto, se inició la recuperación de este espacio y se encuentra en plenas faenas de reparación.
- El miércoles 22 de junio en el estadio Municipal, el Servicio Nacional de Discapacidad, Senadis, realizó una charla sobre la oferta gubernamental de beneficios. En esta actividad además estuvo presente el Compin, que resolvió dudas y apoyo en la gestión de la credencial para las personas con capacidades distintas.
- El miércoles 22 de junio la escuela Los Cerrillos, junto a toda la comunidad educativa, apoderados y los estudiantes, se realizó la tradicional conmemoración del We Tripantu, esta simbólica actividad fue organizada por la Oficina de Pueblos Originarios en conjunto con la escuela Los Cerrillos y da inicio al solsticio de invierno austral en la celebración del nuevo año mapuche, -creemos que es importante reivindicar los derechos de los pueblos originarios, de mantener la cultura, la lengua también y que no quede solamente como que estas son cosas que quedan solo en lo folclórico, sabemos todo lo que sufrido el pueblo mapuche, por lo tanto es de toda justicia poder revindicar sus derechos-, señala.
- El miércoles 22 de junio, en la comuna, se realizó una nueva reunión con los vecinos y vecinas en el marco del proceso de los presupuestos participativos denominado "Yo Decido Cerrillos" en la villa Los Presidentes. Esta iniciativa municipal que viene a continuación de lo que fueron la refundaciones barriales, se seguirá realizando en distintos sectores de la comuna y tiene como objetivo poder planificar de mejor manera los barrios, sobre todo considerando lo que cada comunidad necesita y elige para sus barrios-, manifiesta.
- Saluda al Centro Cultural, Social y Deportivo Oreste Plath a través de su presidente señora Ximena Salvo, que el día martes pasado realizaron una actividad en conjunto con la fundación José Venturelli, actividad muy bonita, muy comunitaria, donde los niños pintaron una estructura de madera y manifestaban sus realidades y sus sentimientos. Esta exposición va a estar en el Centro Cultural Tío Lalo Parra. Agradece el trabajo que se hace en la Oreste Plath, a través de esta fundación y del centro cultural señalado, -que ha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

estado siempre haciendo cosas por los niños y las niñas principalmente en ese sector-, dice.

- Saluda a la Oreste Family, jóvenes músicos de esta comuna que recientemente lanzaron un nuevo disco con un videoclip, donde reflejan el tipo de realidad que viven, en muchos casos la discriminación de lugares que son tan vulnerables, señala.

3. Cuenta de Concejal/as: No hay intervenciones.

4. Contrato de Obras, Proyecto Mejoramiento Plaza Ciudad de México

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de la Secplan señor Tapia Díaz, la propuesta de suscripción del contrato de obras denominado "Proyecto Mejoramiento Plaza Ciudad de México", licitación pública ID 324-79-LP22, con la empresa Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A., por un valor total de $58.628.677.- con I.V.A incluido, en un plazo de 90 días corridos, cuyos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El mencionado Director señala que el proyecto va en beneficio del territorio comunal y específicamente correspondiente a la plaza de Ciudad de México, financiado con el Fondo del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU, Subdere, por un monto aprobado de $59.999.998 para su ejecución, que comprende mejoramiento de luminarias, potenciar los juegos infantiles existentes con tobogán, columpios, juego tipo rebotador modelo avión, el mobiliario urbano como bancas, basureros de hormigón con contenedor metálico, piso de caucho, solerillas, las especies de flora herbáceas y gramíneas y maicillo. A su vez, se refirió al proceso de licitación. Agrega que este proyecto data del año 2021 fecha de aprobación por la Subdere, en respuesta a la consulta de la concejala señorita Castro Tobar.

La concejala señorita Tapia Gómez, observa lo lento del proceso de ejecución del proyecto, pide se le aclare si el presupuesto está acorde a los valores de la nuevas normativas SEC, Superintendencia de Electricidad y Combustible, cuya normativa fue actualizada, también observa errores en el Acta de la Comisión Evaluadora que pide se aclaren jurídicamente, referido a los firmantes de dicho documento y este documento no indica el plazo de ejecución del proyecto.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas, aclara que este proyecto no estuvo durmiendo un año, se hicieron dos licitaciones de las cuales no llegó ninguna a puerto para que se hiciera, indica. Se le pide entregar esta información al Concejo con anterioridad, por cuanto es desconocida para este.

El Director de Secplan señor Tapia Díaz, señala que el proyecto tiene 90 días de ejecución, se ajusta al presupuesto otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional que es equivalente a $59.999.000 y la oferta es de $58.000.000 y algo más. La Directora Jurídica (S) señorita Gómez Tabilo indica, en cuanto a la firma, -es sabido que todas las personas tienen que tener responsabilidad administrativa para poder firmar un acta de comisión, yo desconozco si el asesor que ustedes mencionan, tiene o no responsabilidad administrativa, me parece que no, por lo tanto, no puede firmar, sino que simplemente asesorar y el que ratifica todo lo señalado es el director subrogante que asiste a la comisión. En cuanto al plazo, los plazos se tienen que entender que forman

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

parte de la evaluación y de la licitación en sí, por lo tanto cuando tenemos unas bases que establecen un plazo que va de 90 a 120 días, entendemos que no pueden ofertar por menos de dicho plazo y ese plazo queda en un archivo que se puede verificar en el mercado público por cualquiera de nosotros sin tener clave alguna y forma parte de, como he señalado anteriormente, de la comisión y el acta de comisión que después se traduce en un contrato, donde se establece como un requisito esencial, tanto en el contrato como en el decreto de este mismo, por lo tanto jurídicamente no es necesario haberlo establecido en el Acta de Evaluación.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, indica que, en el Acta señalada, en la hoja N°3 Plazo de Ejecución dice: "menor plazo de ejecución ofertado versus plazo de ejecución de evaluación por 20" se le asigna un 20% a 90 días a la empresa que se está adjudicando, que es el único oferente y no hay otro como para comparar.

El concejal señor Leiva Godoy, indica que, de la información disponible, la empresa no tiene experiencia en este ámbito de trabajo, la cantidad de obras ejecutadas consignada en la página 3 es 0 obras ejecutadas y consulta ¿Como podemos asegurar que desarrollará un buen trabajo?

Responde la Directora Jurídica (S) señorita Gómez Tabilo e indica, con respecto a la experiencia de una empresa o no experiencia de la misma, -tenemos que tener contabilizado que esta fue una sola persona que ofertó, ya sea natural o jurídica y con respecto a si tiene o no experiencia, lamentablemente no podemos dejarlos fuera, porque estaríamos dejando afuera cualquier empresa que estuviese iniciándose, por lo tanto las Pymes no tendrían posibilidad de participar en ninguna de este tipo de ofertas y como sabemos, esto es un proceso que es para todos y la experiencia no es un requisito para entrar al mercado público, ¿cómo van a tener experiencia si no se pueden adjudicar algún proyecto?, de todas maneras la evaluación no se le pudo independiente de que se la haya rebajado puntaje por este mismo punto, no participaba ningún otro oferente, por lo tanto Igualmente se le puede adjudicar a esta persona.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, afirma que los funcionarios que debían firmar y autorizar el acta son los que corresponden conforme al decreto exento N°423, que es el que llama a licitación. La concejala señorita Tapia Gómez, indica que el error se dio en la confección del informe, ya que se le registra un cargo distinto al Director de Obras (S) y aclara que el asesor de inspección o técnico si tiene responsabilidad administrativa, que es el señor Matute y que el monto supera las 100 U.T.M. y está siendo conducido por el Departamento de Abastecimiento y no por la Secplan, como lo obliga el Manual de Procedimiento de Compras vigente según Decreto Exento N°289/2020, como lo señala la Contraloría General de la República en su Informe Final N°837/2019.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°164

El Concejo Municipal aprueba por aprobó por mayoría, ante el voto de rechazo de la concejala señorita Tapia Gómez, la suscripción del contrato con la empresa Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A., para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento de Plaza Ciudad de México, comuna de Cerrillos", licitación pública ID 324-79-LP22, por un valor total de $58.628.677.- (cincuenta y ocho millones seiscientos veintiocho mil seiscientos setenta y siete pesos) con I.V.A incluido, en un plazo de 90 días corridos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos.

De la concejala señorita Tapia Gómez: Por contener errores en el Acta de Evaluación y no solicitar su corrección y porque esta licitación nuevamente no se ajusta al Manual de Procedimientos de Compras vigente, que es el Decreto Exento N°202/289/2020 que se encuentra vigente según la respuesta final del informe de Contraloría, el N°837/2019, por eso yo rechazo.

5. Exposición de Infraestructura de Datos Espaciales de Cerrillos.

Se le da la palabra al Director de Secplan señor Tapia Díaz, quien presenta el tema ante el Concejo Municipal y señala que la idea es dar a conocer un concepto nuevo que quieren desarrollar en la comuna, es el concepto de datos espaciales, concepto acuñado a nivel internacional que tiene que ver y es atingente a sectores del mundo que necesitan información georreferenciada, pero que no es estanca, es decir, no es departamental, desde el punto de vista que es una información que se beneficia un solo usuario, es una información que fluye, es una información que pasa por carreteras de información, carreteras informáticas y de ese modo beneficia al conjunto de una organización, por lo tanto hay continentes, países, estructuras administrativas, locales, gobiernos que han incorporado el concepto infraestructura de datos espaciales para lograr disponer de este flujo de información asociada a lo que son los sistemas de información geográfico. Dentro de esta línea de trabajo, se encuentra el Cero Papel, que es el disminuir el uso del papel en todos los procesos municipales, generado en distintas líneas de trabajo, en la que se encuentra la Infraestructura de Datos Espaciales, de la que da a conocer el objetivo estratégico, el plan de acción, el concepto de Infraestructura de Datos Espaciales, S.I.G. Corporativo, sus características, su posible reglamento, el desarrollo de aplicaciones y visores de apoyo a la gestión municipal y finalmente hace una demostración ingresando al portal en plataforma web existente y su uso práctico. La exposición de S.I.G. entregada, se encuentra en documento anexo el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Leiva Godoy, da su opinión señalando lo siguiente: Creo que esta iniciativa, esta mejora de los procesos internos del municipio son absolutamente necesarios para mejorar también los tiempos de respuesta internamente que necesita el municipio y yo creo que lo ponen poquito más al día en las tecnologías que actualmente están disponible, así que felicito el avance que está desarrollando la Secplan. Consulta si existe la posibilidad de obtener información por parte del usuario externo en todo tipo de tramitación de distintos servicios y unidades como Tránsito, Dideco, Patentes, si pueden verse beneficiados con la implementación de esta tecnología.

El Director de Secplan señor Tapia Díaz responde, -efectivamente la información disponible y la tecnología permite por una parte que la gente visualice, en segundo lugar, eventualmente permite que edite información, es decir, potencialmente cualquiera podría hacer y todos, incluso un vecino podríamos darle aleatoriamente o abiertamente, permiso para una aplicación, le permite ingresar por ejemplo, eventos de las calles o situaciones que puedan ocurrir en el territorio, por otra parte toda la preparación que estamos haciendo en el términos prediales, en términos del modelo predial que es la información de limites asociadas al plan regulador comunal existente o que nos rige, permitirá más delante la emisión de certificados en forma automática, porque lo que se hace ahora manual, una vez que organicemos la información, que es lo básico que debemos hacer, por ejemplo, que va en la línea de normalizar los nombres de calles

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para cada predio, buscar un predio y encontrar su rol por ejemplo, cosas tan simples como esa, hoy en día no lo podemos hacer, pero ya estamos preparando y normalizando la base de datos a través de la UGIT de la Secplan, para que en una primera etapa la atención de público por ejemplo, la Dirección de Obras o en patentes, le permita entregar el rol rápidamente a quien lo necesite o que una junta de vecinos, a través de la aplicación y claramente vamos a empezar a capacitar en torno a esta aplicaciones, perfectamente podría decirle a alguien de su comunidad, el rol de la propiedad, que son preguntas frecuentes que hacen los vecinos y así facilitarle y hacer más eficiente el flujo de información. La aplicación la hemos definido con la capacidad de que muestre los proyectos en estado de idea incluso, es decir, toda la cartera de proyectos que tenga la municipalidad en distintos estados, permitirá a través de esta herramienta filtrar al usuario, aquellos que les interese ver, ej. solamente lo ejecutado, solamente lo que son ideas, solamente en formulación, los que están en licitación, se pueden filtrar, eso está así y la mejora continua de estos es bienvenida, por lo tanto cualquier sugerencia de parte ustedes, los constructores somos nosotros, la UGIT, es decir nosotros podríamos esta interfaz mejorarla en forma bastante flexible, solamente necesitamos el input de los usuarios para poder mejorarlo-, en respuesta a las consultas de los señores concejales.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, felicita a través de su Director señor Tapia, al equipo de la Secplan, -quienes están trabajando arduamente también en implementar distintas herramientas que nos permitan de mayor manera la participación ciudadana, sabemos que la información y la transparencia a nuestros vecinos y vecinas también es importante para la participación, yo sé que la implementación de eso no va a estar exenta de algunas problemáticas, pero también hay que atreverse a ir avanzando en esto, se van a realizar capacitaciones y la idea es ir siempre mejorando, pero creemos que esta es una vitrina democrática y que permite que cualquier persona pueda ver el estado de los avances, lo que está en ejecución, lo que están idea, información sobre la comuna, esperamos ojala poder implementar mucha tecnología a nivel municipal en general y que permita un uso y la información disponible para cualquier vecino o vecina- dice.

6. Solicitud de Informes

De la concejala señora Miranda Carquín:

- Oficio 24. Solicita informe respecto a las remodelaciones que hace un tiempo se mencionaron en el estadio municipal Colo Colo y el Plan B para la remodelación de los baños, tanto de hombres como de mujeres, ante el fracaso de la licitación pública realizada, indica que visitó el lugar y la infraestructura de los baños no está de acuerdo con los niños con discapacidad que llegan al lugar y el ascensor está malo y otros.

De la concejala señorita Tapia Gómez: Se refiere a lo solicitado en sesión de concejo pasado de incorporar como punto de tabla un informe de avances acerca de la construcción del talud, entendiendo que en inspección realizada aún no se inician obras y las condiciones de riesgo para las personas que allí habitan, requiere conocer los avances, si está en el proceso de contrato, de la firma y ante los eventuales frentes de mal tiempo, desea saber cuál es la solución para los vecinos y en qué estado está.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas informa que se va a presentar en el próximo concejo municipal toda la información con respecto al Talud.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

7. Varios

De la concejala señorita Castro Tobar:

- Observa el hecho de que no se incluya como tema de tabla el informe de avance de la construcción del Talud, dado los informes de emergencia y riesgo de vida de las personas que allí habitan, señala que es lamentablemente que esta administración hace caso omiso de lo que decida el concejo, -la normativa no es de esa forma, aquí no se discute solo lo que quiere discutir el alcalde de turno, sino que este concejo municipal está compuesto además de usted, de seis concejales que también tenemos derecho y de acuerdo a la normativa, poner temas en los concejos municipales- señala.

- Aclara que el tema de las tarjetas de banco de materiales no es una iniciativa municipal y no es una iniciativa de la oficina vivienda del municipio, sino que es una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que felizmente fueron beneficiados varios vecinos de Cerrillos y no es una iniciativa municipal, no es con fondos municipales sino con fondos del Ministerio.

- Agrega que hace un tiempo atrás solicitó un informe que dice relación con la mantención de las camionetas, que el plazo correspondiente expiró y aún no cuenta con la información y la normativa señala que son 15 días para dar respuesta, -vulnerando una vez más el rol fiscalizador de este concejo y de esta concejala- indica.

- Narra que les llegó la información a las personas, que para los ex funcionarios que están en retiro no vienen los fondos, que Cerrillos estaría fuera, no vendrían en el decreto de asignación de fondos para estos mismos, por lo que solicita que les aclarasen la situación puesto que se encuentran muy preocupados por esto y esta información emanó de este municipio.

- Indica que, -haciendo caso omiso a la normativa y a la Contraloría General de la República, varios funcionarios que fueron despedidos y mal despedidos y que deben reincorporarse al municipio, entre ellos la señora Karla Paine, que hay 3 o 4 informes de Contraloría y se le sigue tramitando su reincorporación, también Marcelo Escobar, algunos de educación que Contraloría les ha cogido sus reclamos y deben reincorporarse y se le deben pagar sus remuneraciones durante todo el tiempo que han estado fuera del municipio, por lo tanto es un recurso importante que lamentablemente, dada las formas en que fueron despedidos provoca un gran detrimento al patrimonio municipal. Recordar que el detrimento al patrimonio municipal está catalogado como un abandono de deberes, por lo tanto me preocupa la situación, que tengamos que sacar fondos no sé de dónde, porque después seguramente nos van a decir que el concejo es el responsable, porque tiene que hacer las modificaciones presupuestarias de actos administrativos que no se acogen a la normativa, me preocupa enormemente lo que sucede en este municipio, el día de ayer se corta la luz, hoy día se corta el internet, no hay camionetas para Seguridad Ciudadana, no hay pago de cuentas de telefonía móvil, no hay suministro para los jardines, hay una serie de falencias también que lamentablemente no se han considerado y no se les da la relevancia o la importancia que esto tiene, hoy día en este municipio al parecer hay una desidia respecto de muchas situaciones, cuando uno se hace cargo de una institución tiene que hacerse cargo con lo bueno y con lo malo, por lo tanto, yo le sugeriría que a propósito de contrataciones como el señor Alex Vega, que está contratado desde el año pasado, que jamás lo hemos visto pisar este municipio, pueda asignársele alguna función que permita trabajar con eficacia y eficiencia en los temas administrativos de este municipio, hace meses que se nos señala que se están reformulando los manuales de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

este municipio, manuales que la Contraloría viene solicitando hace años, si bien están desactualizados desde la gestión anterior, pero ya esta gestión no es nueva, lleva más de un año, se nos informó que el señor Arturo Molina y otros, venían contratados para actualizar todos estos manuales y a la fecha no tenemos información al respecto, no hay actualización, la concejala Daniela Tapia ha puesto varias veces en el concejo el tema del manual de contrataciones, el reglamento de contrataciones y se le hace caso omiso creyendo que este municipio y los funcionarios de este municipio están por sobre la normativa, me preocupa, lamentablemente no tengo las atribuciones para ocuparme del tema, pero espero yo que, dada la gran cantidad de funcionarios que tenemos hoy día en este municipio y los expertos que cada vez que vienen a las comisiones nos señalan que son expertos en distintas áreas, se puedan hacer cargo de los temas importantes que suceden en nuestra comuna, me gustaría que tomara nota, yo sé que usted es una alcaldesa nueva, que no tiene experiencia, pero podría recoger algunas situaciones, algunas observaciones, algunos consejos que se dan en cada uno de los concejos que vivimos cada jueves tres veces al mes- dice.

De la concejala señora Muñoz Daza:

- Se suma al tema sobre los funcionarios que tienen que ser reincorporados al municipio como la señorita Karla Paine.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, indica que los funcionarios para ser reincorporados tienen que presentarse, pero puede entregar toda la información si la piden por escrito. La concejala señorita Castro Tobar, toma la palabra e indica que existe un correo electrónico del administrador municipal señalando que no se puede presentar, luego le da instrucciones a doña Karla Paine para que se presente el día de mañana al municipio.

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Oficio N°92. Presenta la petición de vecinos del sector de la Villa México que solicitan reparación de veredas en el acceso principal de la parroquia Nuestra Señora de Reconciliación, en av. Las Torres con Acapulco, y, además, sacar o reparar una base de poste de luz en un paradero del Transantiago, el que tiene pernos anclados a la vista. Requiere la gestión correspondiente y la evaluación por el Departamento pertinente.

- Oficio N°93. Observa la demora en las respuestas de los oficios presentados, por ejemplo, el N°79, pide acelerar las respuestas por los vecinos y vecinas, dice.

- Oficio N°94. Presenta solicitud de vecinos del campamento San José ubicado en la calle 18 de Septiembre, en que piden fiscalizar sobre la situación de basuras que se lanzan desde el sector posterior a este campamento, específicamente desde la calle México sector de Los Presidentes de Chile.

- Celebra el triunfo obtenido por el Movimiento Musacat, con la lucha contra un grande por la instalación del Data Center de Google que lograron modificar dentro del proyecto de la empresa el enfriamiento de sus servidores que no sea con agua, -ellos cambiaron la tecnología, cambiaron el proyecto y la institucionalidad ambiental emitió el informe favorable para que ellos cambiaron eso y eso es gracias a 3 años de lucha del Musacat del cual me siento bastante parte porque desde el año 2019 que empezamos a presentar esta lucha-, indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Celebrar el Wetripantu en este nuevo estado naciente plurinacional que vamos a lograr con esta Nueva Constitución, señala.

- Se suma a la solicitud de reintegro de funcionarios/a y sobre todo si el dictamen de Contraloría que apoyan la gestión a favor de ellos/a, -yo creo que el municipio igual tiene la responsabilidad con sus trabajadores y trabajadoras-, indica.

La alcaldesa señora Facuse Rojas indica, se suma a la felicitación a Musacat -si no hubiese sido por la lucha que ellos dieron como organización del territorio en poner en alerta lo que estaba pasando, ya que en este momento las autoridades de turno no prestaron ninguna atención a esto. Los felicito a ellos porque hicieron una gran lucha y esto fue un gran logro, no es fácil luchar o estar en contra de estas grandes empresas como Google, yo solamente espero que esta reconversión del agua u otras tecnologías, sea de manera armónica con el medio ambiente y no traiga otro tipo de consecuencias, de otro tipo de contaminación, así que ahí estaremos súper alertas también como municipio a cuál será el nuevo tipo y estar alerta como va a ser el funcionamiento, así que felicidades Musacat por este gran logro-, dice.

De la concejala señora Muñoz Daza:

- Pregunta, por el portonazo que hubo en la calle Orione y de un intento de portonazo en el Portal, que también hay un video donde muestran estas personas con pistolas, a estos delincuentes, ¿se ha podido hacer algo como municipio, tratar de pedir más dotación de Carabineros para la comuna?, ¿que se ha hecho sobre ese tema?

La alcaldesa señora Facuse Rojas responde, -que como municipio solo somos Seguridad preventiva, sin embargo se ha pedido más dotación de Carabineros de manera constante, de hecho desde el día uno que nosotros hemos llegado acá que estamos pidiendo mayor dotación, hemos implementado no lo suficientemente que nos gustaría, a Seguridad Publica, van a llegar dos camionetas más, afortunadamente están funcionando, tuvimos un problema con las camionetas, pero Seguridad Publica nunca ha dejado de funcionar, porque las camionetas fueron reemplazadas por las otras camionetas que tenemos, esta es una flota muy súper antigua, muy desactualizada y vamos a ir de a poco actualizando la flota, tenemos la compra de los drones, estamos haciendo los Consejos de Seguridad Publica en los distintos territorios, está también desde hace tiempo esta alianza que tenemos de salir Seguridad Publica con Carabineros y hemos estado haciendo reuniones de Seguridad Ciudadana en todos los barrios, yo obviamente entiendo las personas, porque yo también vivo en la comuna, a mí también me da miedo llegar a mi casa, vivo en un lugar oscuro, que no ha tenido mucha modernización con la iluminación, entonces entiendo, me asusta cuando mi hijo llega del colegio tarde, me asusta llegar a mi casa, bajarme que me hagan un portonazo, entiendo todo lo que se está viviendo, nosotros estamos en conversaciones con alcaldes, proponiendo, pero claramente necesitamos más dotación de policía y en eso hemos sido implacables en estar en comunicación con ellos y solicitar incluso que devuelvan la dotación de Carabineros que nos corresponden a nosotros y que fueron derivados a otras funciones, Hemos estado ahí alerta, estuve ayer con los vecinos que sufrieron el portonazo en Don Orione, es segunda vez que sufren un portonazo y habían sido víctimas de dos robos, así que también siento ese nivel de inseguridad, pero estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance. Me informa el Director de Seguridad Pública que vamos a tener mix que son Seguridad Pública y Carabineros también nocturnas, las vamos implementar, hasta las 0 horas-, afirma.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Informa de reunión sostenida con la comunidad educativa del colegio Mater Dei quienes les comunicaron la problemática habida por la falta de señalética, en la entrada a dicho establecimiento, en el sector de estacionamiento del transporte escolar no cuenta con el espacio debidamente señalado, tomado por la empresa Selecta ubicada enfrente del colegio. Piden fiscalización y solución a esta problema.

- Informa que vecinos del sector de 14 de Octubre con Don Orione, revelan el constante robo de las tapas de alcantarillado, que han denunciado y no han obtenido respuesta, agregan la falta de poda en los árboles que provoca escasa luminosidad y piden la ayuda necesaria para solucionar estos problemas.

- Reitera lo solicitado la sesión pasada respecto a la solicitud de las dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, de exigir los lineamientos claros y oportunos en relación a las vacaciones de invierno para esas unidades educativas, dado que se adelantaron para las escuelas.

- Se suma a la petición de reincorporación de los funcionarios, en especial de doña Karla Paine, con respecto al pronunciamiento de la Contraloría, si así amerita, indica.

- Informa del requerimiento de los dirigentes de la Afundoce y de delegados de los asistentes de la educación, que piden el apoyo para que no se les descuente de su remuneración, el día en que se manifestaron por sus derechos laborales.

- Informa de las reuniones de seguridad diarias que tiene en todos los territorios de la comuna y se refiere al tema -de mayor importancia que nos aqueja a nivel país y comunal. Para nadie es un misterio que los niveles de delincuencia han aumentado de forma exponencial en el último tiempo y la delincuencia de a poco se ha tomado nuestras calles, tenemos el caso reciente del portonazo en la calle 14 de Octubre con Don Orione, tenemos también el pasaje Duende, que entraron a la casa a robar estando una señora con sus hijas, de manera muy violenta y como presidente de la Comisión de Seguridad he participado en diversas reuniones organizadas por la Dirección de Seguridad en distintos barrios de la comuna, instancia que es informativa y en donde palpitamos de cerca las preocupaciones de los vecinos y las vecinas ante esta situación, ya que como Cerrillana de toda la vida empatiza con las víctimas y entiendo perfectamente como las cosas han cambiado para mal en ese aspecto en nuestra comuna y tengo muy claro que nuestra realidad en seguridad y que el actuar policial y la prevención municipal resulta ser insuficiente ante el actuar delictual, debido a la falta de dotación de personal, el escaso equipamiento de seguridad con el que cuentan, es por eso que hasta que eso no mejore, como comunidad debemos organizarnos dentro de nuestro territorio y colaborar activamente con los entes encargados de la seguridad comunal, siempre resguardando obviamente la integridad física y hacer la conformación de Coves o simplemente comunicándose con los vecinos y las vecinas ante una alerta delictual y así en parte creo que podemos generar un cambio y disminuir esta lamentable situación que nos afecta a todos como comunidad. Por mi parte desde mi concejalía seguiremos en terreno apoyando e impulsando activamente iniciativas que hagan de Cerrillos una comuna más segura y tranquila para poder vivir-, afirma.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señorita Tapia Gómez:

- Se suma a la intervención sobre los pronunciamientos y dictámenes de Contraloría respecto a la reincorporación de los funcionarios indebidamente despedidos y señala porque le preocupa mucho que en aquellos dictámenes en los cuales ha tenido acceso, que siente que se están dando gustitos personales, porque el administrador municipal está tomando atribuciones que no le competen en su rol de administrador municipal y está generando que estos dictámenes puedan quedar nulos y la Contraloría le ha respondido en varios de aquellos dictámenes que él no tiene esa atribución para solicitar aquello y que los dictámenes y los pronunciamientos están firmes en lo que Contraloría señala, le preocupa que si quieren darse gustitos personales que se los den, pero no que se los den con costos a lo que va a ser el patrimonio municipal. También solidariza con aquellos funcionarios, en especial con aquellas funcionarias que son mamás, que son jefas de hogar y llevan el pan a su casa y que hoy día están siendo víctimas, que claramente esto es un maltrato laboral y creo que también es un revanchismo político. Llama a reflexionar a la alcaldesa, que pueda hacerse cargo de esto, revisar los casos y hacer caso al pronunciamiento que genera Contraloría General de la República, que es el ente fiscalizador de los actos administrativos y que no se están ajustando a derecho, y que pueda hacer las reincorporaciones como corresponde, porque si los dictámenes de Contraloría señalan que fueron indebidamente justificados, no por eso el funcionario va a llegar mañana al municipio a ponerse a disposición del trabajo, -usted sabe que esto un proceso donde hay que contactar a través de la oficina de personal a las personas y reincorporarlos mediante un decreto, se tiene que invalidar el despido, es un proceso administrativo, no es llegar y que el trabajador vuelva. Entonces yo de verdad le pido presidenta que se haga cargo, así como este hoy día es la jefa de este servicio, que se haga cargo también de respetar las normativas, porque Contraloría General de la República es el ente fiscalizador de los municipios, las autoridades de turno somos pasante en estos espacios, pero lo que hoy día hay que poner sobre la mesa es el patrimonio municipal que claramente aquí va a tener consecuencias claras por gustitos personales y por revanchismo políticos, así que yo le pido también más sensatez al respecto-, manifiesta.

Siendo las 17:55 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA ACUSE ROJAS
ALCALDESA